

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600160722 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito conocer que acciones o estrategias se han llevado a cabo por parte del IMSM para la atención de mujeres desprotegidas del Municipio" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que, el IMSM brinda la atención a todas aquellas mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia o condición de vulnerabilidad sin importar su situación o contexto social. Además de que el IMSM, trabaja en pro de las mujeres salmantinas otorgándoles herramientas psicoemocionales y capacitaciones a emprendedoras o administradoras de pequeños negocios, así como ofrecer una gama amplia en pláticas y talleres con los cuales pueda mejorar o crear un proyecto de vida de calidad.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

